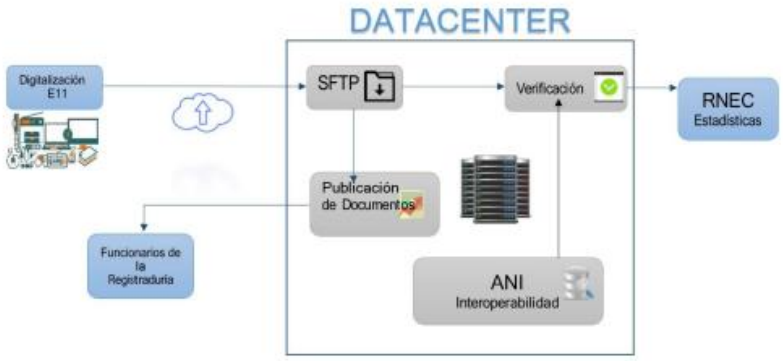
ANEXO CAPITULO VI	**SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LAS ACTAS DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES E-11** **Informe #1** A la finalización del proceso electoral de Gobernación de Magdalena – Contrato 074 de 2025

CAPITULO VI - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LAS ACTAS DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES E-11

El contratista dispuso de una solución informática integral que permitió la digitalización de las actas de instalación y registro general de votantes (E-11) de cada una de las mesas de votación que funcionaron en el departamento de Magdalena, en donde se incluyó la transmisión de las imágenes de las actas E-11 digitalizadas a un centro de interpretación y verificación (CIV), de forma segura, así como la publicación en el sistema de gestión WEB de las imágenes, para ser consultadas mediante usuario y contraseña a través de la plataforma tecnológica. El esquema general del componente fue el siguiente:



Funcionalidades de la solución informática

Se llevó a cabo prueba de funcionalidad al servicio de digitalización y publicación en la web de las actas de instalación y registro general de votantes E-11 conforme al Memorando GI – RDE – 0715 del 18 de noviembre de 2025, *Lineamiento prueba técnica de funcionalidad del diez por ciento (10%)*, permitiendo a la supervisión del contrato evidenciar la funcionalidad de la solución informática conforme al componente técnico capítulo VI, numerales 1.1, 1.2, 1.3 (b, c, d, e), así:

El día 19 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la prueba técnica de funcionalidad en los municipios de Ciénaga y Santa Ana. Esta actividad quedó registrada como se evidencia en la siguiente imagen:

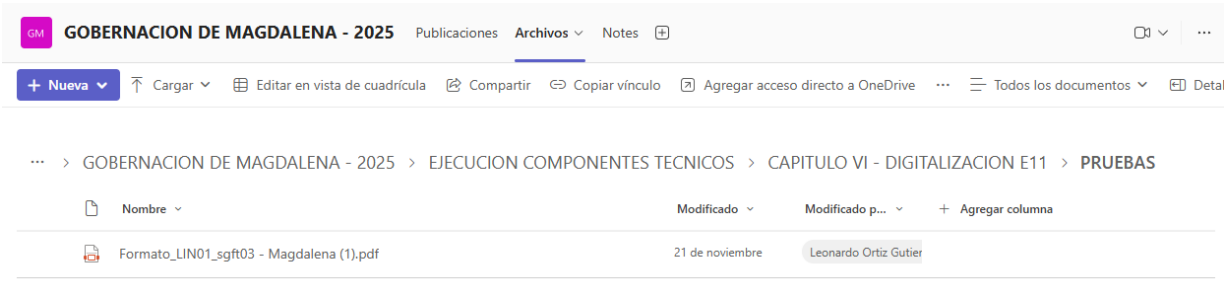


Ilustración 1 - Acta informe de prueba Magdalena

Requerimientos de logística

Para las elecciones de Gobernador en el Magdalena de 2025 se usaron 9 estaciones de Digitalización provistos por la firma contratista en la ciudad de Santa Marta el contratista dispuso de las normas de seguridad industrial y de seguridad laboral.

El contratista hizo entrega a la supervisión del contrato, de la siguiente documentación:

- Cronograma plan de capacitación.
- Manual de procesos, procedimientos y funciones por cargo.
- Flujograma.
- Cantidad de estaciones de digitalización y características de equipos ofertados.
- Esquema administración y seguimiento actualizaciones de software.

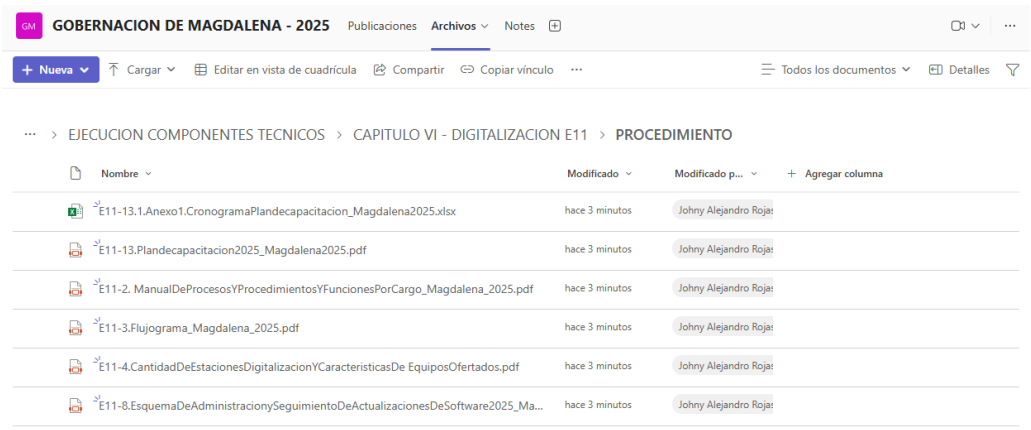
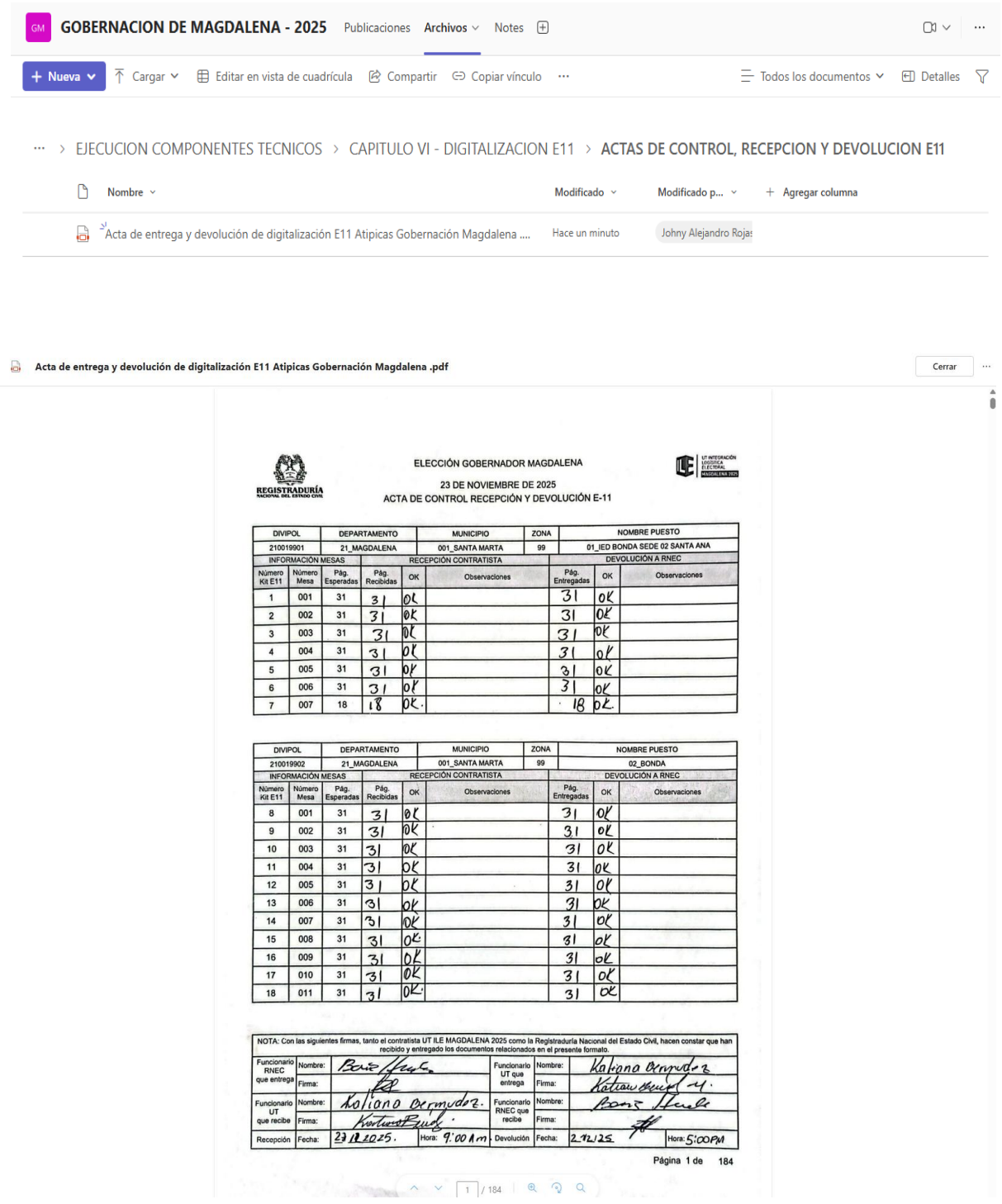


Ilustración 2 – Documentación entregada por el contratista

- Inventario de las actas E-11



ELECCIÓN GOBERNADOR MAGDALENA

23 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA DE CONTROL RECEPCIÓN Y DEVOLUCIÓN E-11

DIVIPOL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA	NOMBRE PUESTO
210019901	21_MAGDALENA	001_SANTA MARTA	99	01_IED BONDA SEDE 02 SANTA ANA

INFORMACIÓN MESAS			RECEPCIÓN CONTRATISTA			DEVOLUCIÓN A RNEC		
Número Kit E11	Número Mesa	Pág. Esperadas	Pág. Recibidas	OK	Observaciones	Pág. Entregadas	OK	Observaciones
1	001	31	31	OK		31	OK	
2	002	31	31	OK		31	OK	
3	003	31	31	OK		31	OK	
4	004	31	31	OK		31	OK	
5	005	31	31	OK		31	OK	
6	006	31	31	OK		31	OK	
7	007	18	18	OK		18	OK	

DIVIPOL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA	NOMBRE PUESTO
210019902	21_MAGDALENA	001_SANTA MARTA	99	02_BONDA

INFORMACIÓN MESAS			RECEPCIÓN CONTRATISTA			DEVOLUCIÓN A RNEC		
Número Kit E11	Número Mesa	Pág. Esperadas	Pág. Recibidas	OK	Observaciones	Pág. Entregadas	OK	Observaciones
8	001	31	31	OK		31	OK	
9	002	31	31	OK		31	OK	
10	003	31	31	OK		31	OK	
11	004	31	31	OK		31	OK	
12	005	31	31	OK		31	OK	
13	006	31	31	OK		31	OK	
14	007	31	31	OK		31	OK	
15	008	31	31	OK		31	OK	
16	009	31	31	OK		31	OK	
17	010	31	31	OK		31	OK	
18	011	31	31	OK		31	OK	

NOTA: Con las siguientes firmas, tanto el contratista UT ILE MAGDALENA 2025 como la Registraduría Nacional del Estado Civil, hacen constar que han recibido y entregado los documentos relacionados en el presente formato.

Funcionario RNEC que entrega	Nombre:	Boris Hernández	Funcionario UT que entrega	Nombre:	Katiana Bermudez
	Firma:			Firma:	
Funcionario UT que recibe	Nombre:	Katiana Bermudez.	Funcionario RNEC que recibe	Nombre:	Boris Hernández
	Firma:			Firma:	
Recepción	Fecha:	23/11/2025. Hora: 9:00 Am	Devolución	Fecha:	2/12/25 Hora: 5:00PM

Página 1 de 184

Infraestructura

El contratista dispuso de la Infraestructura física mediante la cual se ejecutó el componente técnico capítulo VI así:

Centro de digitalización E-11

Los sitios dispuestos contaron con los elementos necesarios para su operación, incluyendo los elementos de comunicación para la transmisión de imágenes, infraestructura física, seguridad física y lógica, ubicación en el área urbana y contaba con elementos de primeros auxilios y equipos de Backup, tal como se dejó evidenciado en el informe de verificación de los CD.

- Actas de aprobación y verificación de requerimientos técnicos del Centro de Digitalización (Santa Marta) y plan de emergencias.

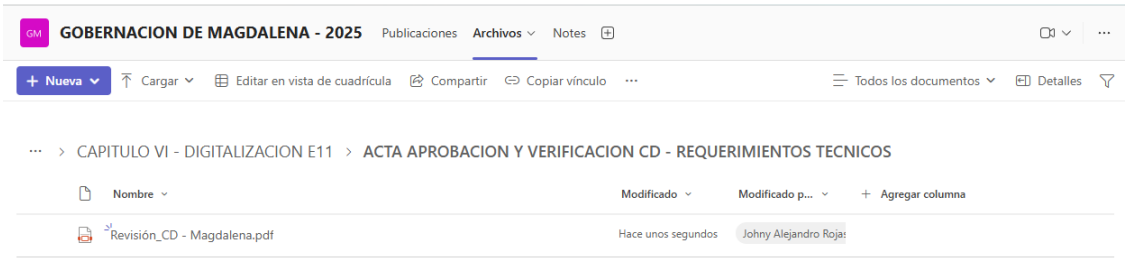


Ilustración 3 - Acta de aprobación y verificación de requerimientos técnicos del Centro de Digitalización (Santa Marta)

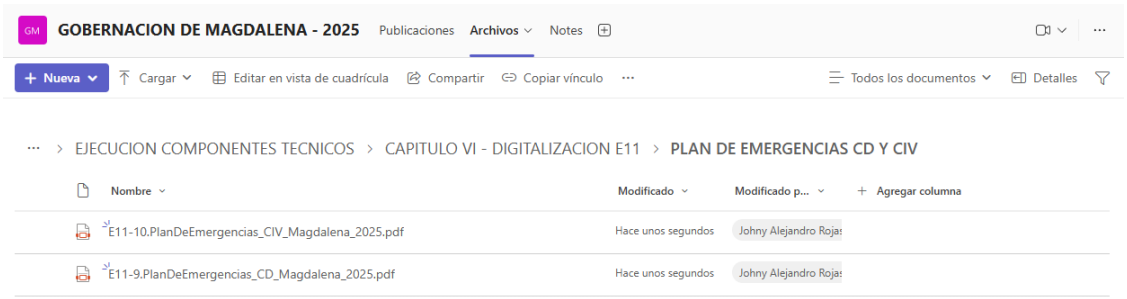


Ilustración 4 – Plan de emergencias Centro de Digitalización (Santa Marta) y Centro de Interpretación y Verificación CIV (Bogotá)

Centro de verificación:

El contratista dispuso para la elección **de Gobernador del Magdalena 2025,** de un Centro de Interpretación y Verificación (CIV) ubicado dentro de la ciudad de Bogotá en la Carrera 10 # 17-72 piso 3, el sitio ofrecía las condiciones adecuadas de temperatura, humedad, ventilación, redes eléctricas y de datos, accesibilidad, condiciones de

seguridad física e industrial y espacios suficientes que garantizaron las condiciones necesarias para realizar las actividades objeto del contrato, cumpliendo así con el Capitulo VI, numeral 2.1.2 Centro de Verificación.

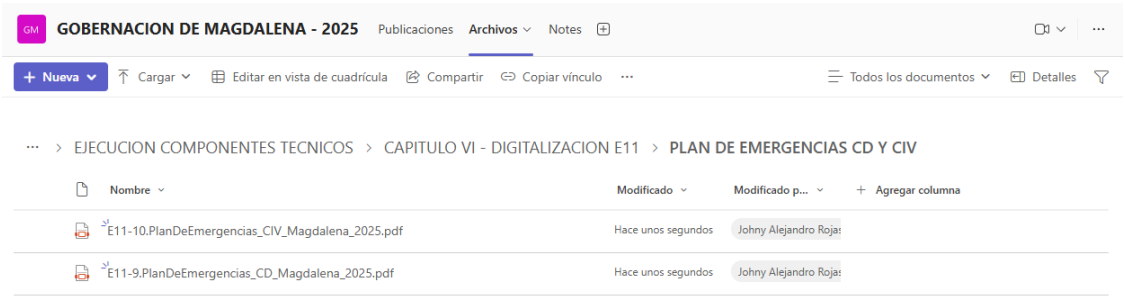


Ilustración 5 – Plan de emergencias Centro de Interpretación y Verificación CIV.

Infraestructura tecnológica.

El contratista dispuso de la infraestructura tecnológica relacionada en el componente técnico, dando cumplimiento a lo relacionado con el software, seguridad y equipos.

Cada estación de digitalización constaba de un equipo de cómputo y un escáner o dispositivo óptico.

Capacitación

El contratista hizo entrega a la supervisión del contrato el plan de capacitación a aplicar a su personal, con el fin de asegurar el conocimiento de los procesos a desarrollar con el objeto del contrato.

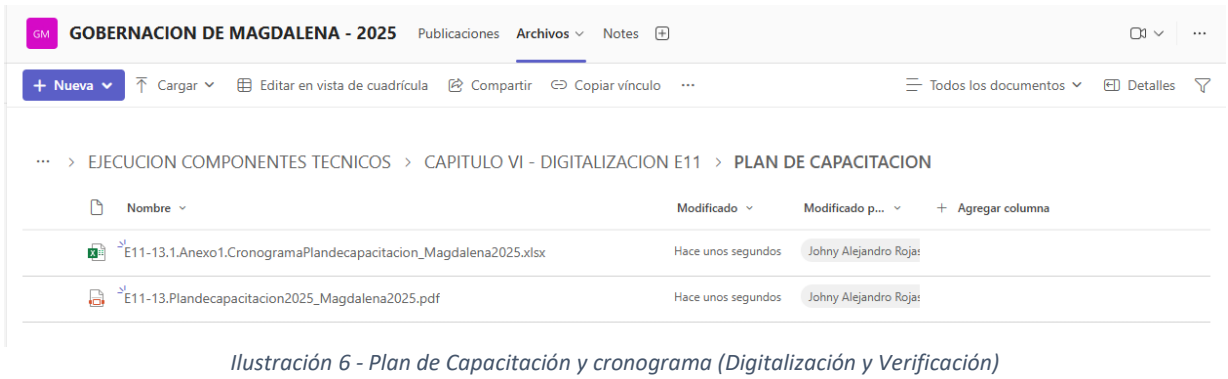
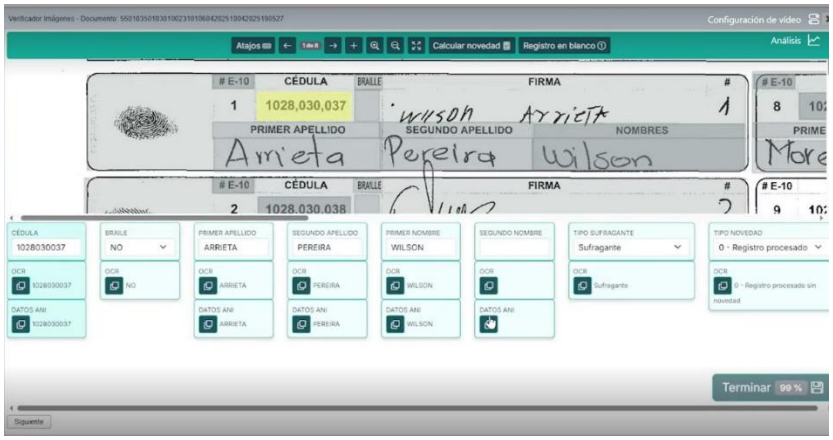


Ilustración 6 - Plan de Capacitación y cronograma (Digitalización y Verificación)

Pruebas funcionales, técnicas, de especificaciones

Se dispuso de un software de verificación que permitió validar los siguientes aspectos contra la base de datos ANI y contra la base de datos del CENSO:

- Nombres que aparecían en el formulario E-11 vs ANI.
- Apellidos que aparecían en el formulario E-11 vs ANI.
- Cédulas repetidas
- Cédulas que no existían en el ANI.
- Cédulas que no existían en el CENSO.



Se realizó prueba técnica de funcionalidad con el 10% de las mesas instaladas en los municipios de Cienaga y Santa Ana, en coordinación con los enlaces de la Gerencia de Informática, como consta en el acta generada el día 19 de noviembre de 2025, en los cuales se verificó que el contratista cumplió con los requerimientos establecidos, incluyendo la disponibilidad del personal técnico y operativo, así como el suministro de la información y papelería necesaria para su correcta ejecución.

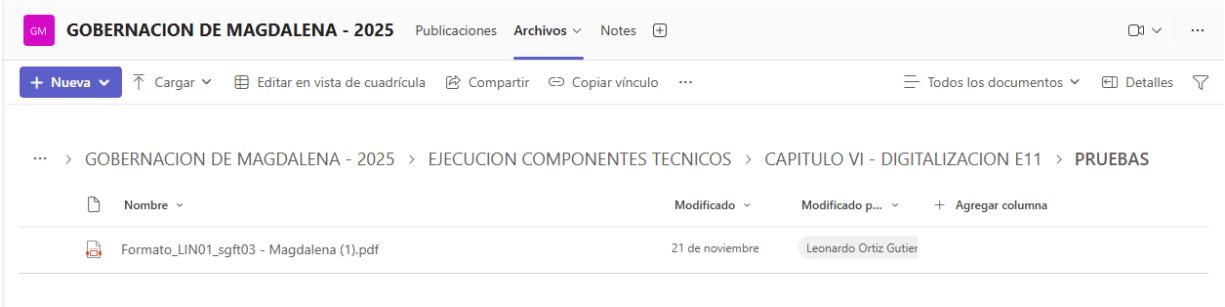


Ilustración 7 – Acta informe de Prueba Técnica Magdalena

Entregables

El contratista hizo entrega a la supervisión del contrato de los soportes relacionados en el componente técnico que forman parte integral del contrato, así:

- CentroDeDigitalizacionE11_Magdalena.pdf
- ManualDeProcesosYProcedimientosYFuncionesPorCargo_Magdalena_2025.pdf
- Flujograma_Magdalena_2025.pdf
- Cronograma_Magdalena_2025.pdf
- PlanDeContingencia_Magdalena_2025.pdf
- MatrizDeRiesgos_Magdalena_2025.xlsx
- ManualDelSistemaYDeUsuario2025_Magdalena.pdf
- EsquemaDeAdministracionySeguimientoDeActualizacionesDeSoftware2025_Magdalena.pdf
- PlanDeEmergencias_CD_Magdalena_2025.pdf
- PlanDeEmergencias_CIV_Magdalena_2025.pdf
- ModeloOperativo_Magdalena_2025.pdf
- Anexo1.CronogramaPlandecapacitacion_Magdalena2025.pdf
- Plandecapacitacion2025_Magdalena2025.pdf
- Acta de entrega final a la Delegación Departamental del material físico de las Acta E-11 de delegados.
- Imágenes de Actas E-11 recibidas en medios magnéticos. (Pendiente entrega)
- Archivos planos correspondiente al proceso de OCR de Actas E-11 recibidas en medios magnéticos.

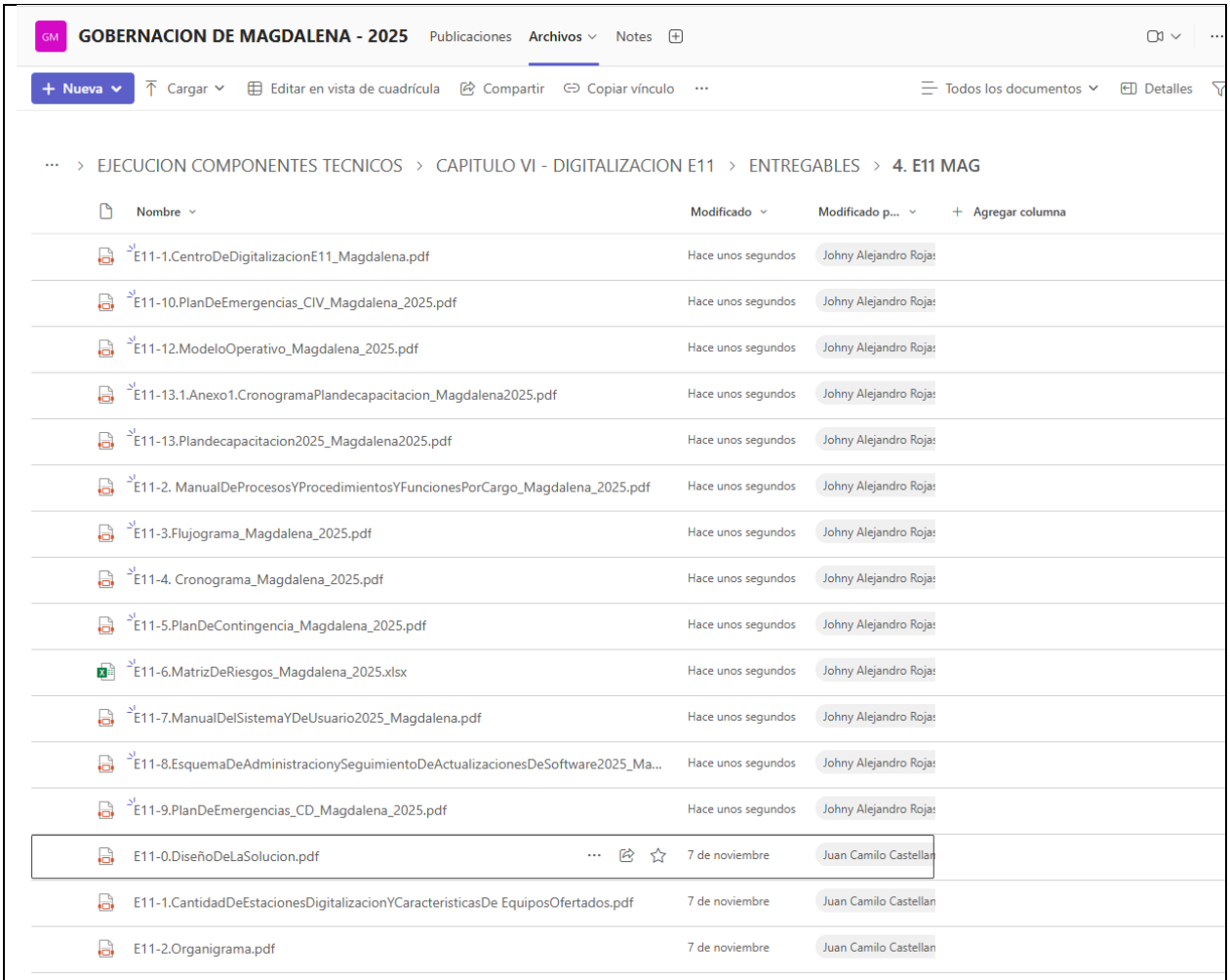


Ilustración 2 - Entregables UT ILE MAGDALENA 2025

- Se mantuvo actualizada y disponible la documentación del sistema para la supervisión del contrato y de los organismos de control, conforme a lo establecido.

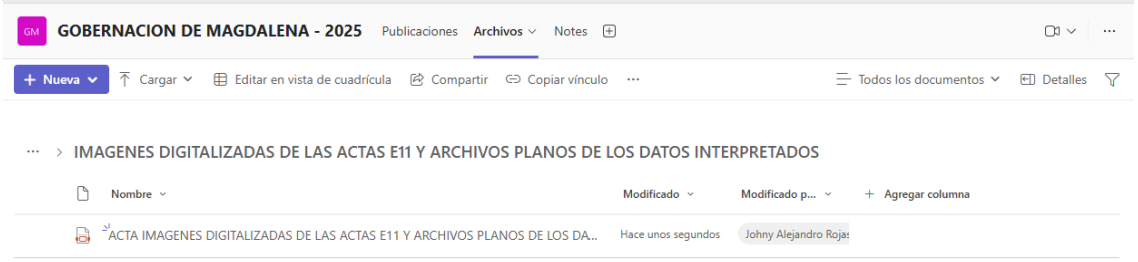
- Para el proceso se elaboró y entregó la documentación correspondiente.

- Se garantizó que el personal contratado conociera el contenido de la documentación establecida para el desarrollo del proyecto.

- Se permitió el acompañamiento de CGR y PGN en las diferentes actividades realizadas, como pruebas técnicas de funcionalidad y pruebas de carga y estrés.

Adicional a ello se puso a disposición de la Supervisión del Contrato la información requerida por los entes de control y vigilancia.

- Se garantizó el suministro e implementación de los recursos mínimos requeridos.
- Se dispuso de los medios de comunicación necesarios.
- Se informó de manera inmediata a la Entidad sobre cualquier situación que pudiera afectar el normal funcionamiento del proceso.
- Se diseñaron e implementaron los planes de emergencia, atención médica, primeros auxilios y medidas preventivas requeridas, garantizando la seguridad del personal y la continuidad operativa del proyecto.
- Se recibe acta de entrega física de las imágenes digitalizadas y los archivos planos resultantes de la interpretación de la información digitalizada.



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe, a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2025



JOHNY ALEJANDRO ROJAS GONZALEZ

LIDER DIGITALIACION E11 – GOBERNACION MAGDALENA 2025